



CONVOCATORIA N°001-GADPRPM-JMAA-2026
Puerto Machalilla, martes 27 de enero del 2026

Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 70 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en mi calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, **CONVOCO** a los señores vocales a la **Primera Sesión ordinaria** del Órgano Legislativo Parroquial, que se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves 29 de enero de 2026

Hora: 11:h00

Lugar: Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla.

La sesión se desarrollará con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, el cual, por tratarse de sesión extraordinaria, será el único a conocer y resolver:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
4. Planificación y aprobación de actividades conmemorativas por los 148 años de parroquialización de Puerto Machalilla.
5. Suscripción de firma de la Resolución Favorable correspondiente la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND)



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay

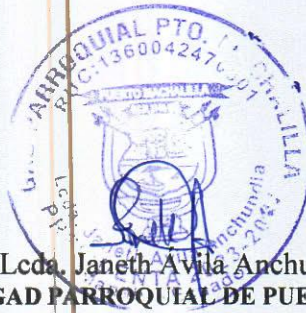


ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla

6. Clausura.

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento de las formalidades legales y podrá ser notificada por **escrito y/o por medios digitales institucionales**, conforme a la normativa vigente y a las disposiciones internas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla.

Atentamente,



Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE PUERTO MACHALILLA
Correo: presidencia@gadmachalilla.gob.ec



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



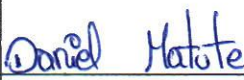
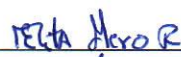



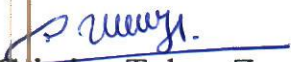
Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



CONSTATAACION DEL QUORÚN

Puerto Machalilla, jueves 29 de enero del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	PRESIDENTA	
Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán	VICEPRESIDENTE	
Sr. Daniel Javier Matute Anchundia	VOCAL PRINCIPAL	
Sra. Elita María Mero Rodríguez	VOCAL PRINCIPAL	
Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	VOCAL PRINCIPAL	


Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria del Gad Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**RECIBIDO DE CONVOCATORIA PRIMERA SESION ORDINARIA
CON LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACAHLILLA**

FECHA MARTES 27 DE ENERO DEL 2026



**Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Puerto Machalilla

**Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria de GAD Parroquial Puerto Machalilla**



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



**Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA, CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOSMIL VEINTISEIS EN LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.

Siendo 11:00am del jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis, se reúne el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla en la Parroquia Primera Sesión Ordinaria en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla, convocados por la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta, actúa como secretaria la Sra. Cristina Tubay Zambrano.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum

Se procede a tomar asistencia para la Constatación del Quórum, en orden alfabético: Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia Presidenta presente, Lcdo. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente presente, Sr. Javier Daniel Matute Anchundia Vocal Principal presente, Sra. Elita María Mero Rodríguez Vocal Principal presente, Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea Vocal Principal presente,

CONSTATAACION DEL QUORUN REGLAMENTARIO PRIMERA QUINTA SESION ORDINARIA			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X	
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Martínez Merchán	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X	
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Pilay Indacochea	X	

informa la señora secretaria que existe Quórum Reglamentario para el desarrollo de la Primera Quita Sesión Ordinaria de fecha jueves 29 de enero del 2026





SEGUNDO PUNTO: Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia presidenta del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla, Buenos días compañeros siendo las 11:05 am del día jueves 29 de enero del 2026. damos por instalada la sesión.

TERCERO PUNTO: Aprobación del orden del día: La señora secretaria una vez instalada la sesión pone a consideración los puntos de la lectura del orden del día para su aprobación y ejecución:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
4. Planificación y aprobación de actividades conmemorativas por los 148 años de parroquialización de Puerto Machalilla.
5. Socialización y aprobación en la primera instancia correspondiente la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autonoo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla
6. Clausura.

APROBACION DE ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PERIODO FISCAL 2026					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BLANCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán Sr.	X			
VOCAL PRINCIPAL	Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



La señora Secretaria informa que con los 5 votos a favor por unanimidad queda aprobado el orden del día. **SE RESUELVE** por Unanimidad de los cinco miembros del Pleno Legislativo presentes del Gobierno Parroquial Rural Puerto Machalilla. Aprobaban el orden del día propuesto, en la Convocatoria de la Sesión Ordinaria No. 001-2026 con fecha jueves 29 de noviembre de 2026, de conformidad a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).

CUARTO PUNTO; Planificación y aprobación de actividades conmemorativas por los 148 años de parroquialización de Puerto Machalilla.

La señora **Presidenta Lcda. Janeth Ávila Anchundia** hace uso de la palabra Muy buenos días, gracias por contar con su participación, primero agradeciéndole a Dios por permitirnos estar aquí sobreviviendo por todo lo que pues estamos pasando de igual manera seguimos cuidando, y seguir trabajando como lo estamos haciendo ustedes saben que todos los años se celebra el cumpleaños de la Parroquia Machalilla y nosotros hemos realizado varios evento pero nosotros lastimosamente nos vamos a regir con lo que tiene que ver con seguridad, pero de igual manera ustedes tienen conocimiento que aquí estuvieron las autoridades de control en una reunión donde aquí le indicamos cual era la posibilidad de realizar la sesión solemne el desfile y el bailes para saber cómo podíamos realizar estas actividades y cumplir con las medias de control con ese tema hemos incurrido a que las instituciones educativas nos confirmen su participación o no ellos nos indicaron que van a conversar con los padres de familia y dependiendo de eso nos indican su confirmación , entonces estamos a la espera de que nos confirmen de igual manera vamos a pasar las invitaciones en este caso yo tengo un listado de actividades que vamos a realizar primero la actividad de entrega de oficios el listado oficial que no se nos quede nadie, otro tema es la elección y proclamación de la reina con tantos sucesos y la falta de recursos no hemos realizado una elección de acuerdo a varios aspectos y así nos hemos ahorrado un recurso, ya ustedes tienen conocimiento que ahora viene una ley donde ya no nos permite mientras tantos vamos a seguir , en esto de aquí si quiero preguntar en lo relacionado al tema de la reina si se hace una convocatoria publicas o si se va hacer por designaciones quiero conversar con ustedes eso compañeros o ver si para la siguiente sesión se aprueba la resolución para la elección de reina las actividades culturales y deportivas eso ya viene poco a poco todo eso vamos a irlo viendo ahorita,. El tema musical, ustedes saben que siempre hemos contratado una orquesta, también la entonces invitación de los grupos locales aquí, artistas invitados y la definición también de lo que es logística y aperitivos. Lo último que nos queda es la sesión solemne que hay que preparar el programa. Bueno, en este caso, entrega de reconocimiento.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



hay que ver a quiénes vamos a entregar, así como el año pasado, la sesión solemne, coordinación de lo que es aperitivos y protocolo. Entonces eso compañeros, queremos igual sus comentarios para ver cómo vamos a organizar este año, si vamos a hacer eso de igual manera a sacar el plan de contingencia por cualquier situación. Entonces ya queda bajo sus comentarios, ¿no? Hasta aquí nos han dicho las autoridades que no podemos realizar porque vamos a tener resguardo policial, militar y bueno, toda esta situación que tiene que ver con eso, no ha pasado nada, pero imagínese, Tenemos que siempre tener un plan B, por si acaso pase algo tengamos listos para hacer el desfile, para hacer el baile y la sesión. Pero pase de las cosas que ustedes ya conocemos acá, se nos vaya, mejor dicho, vallamos a tener otra esta situación. Pero sí, en este caso, Si en este caso yo no se les propongo si algo llega a pasar, sería hacer una sesión solemne, invitar a las instituciones educativas y allí, por ejemplo, presentar, qué sé yo, un baile folclórico, tener otras estrategias ¿sí? Claro, ahí mismo, algo más sencillo. Y bueno, y en este caso, la esta comida que darles a las personas de que vamos a invitar. Entonces, eso, compañero, hay que armar, mejor dicho, dos propuestas, Una con desfile, sesión y baile y la elección de reina no lo dejemos de lado; el otro este bueno sería solo la sesión solemne ya ahí presentar lo que haiga preparado las instituciones invitadas y lo que es también de reina, porque también no nos olvidemos de eso. Entonces, por favor, para ir coordinando punto por punto para ir este ya entregando las convocatorias, porque ustedes saben que hay que hacerlo con un mes de anticipación, porque a veces lo que las personas dicen que se les envía así de un día para otro o faltando una semana y ellos no han coordinado. Entonces, sería enviarle ahora para poder este que ellos se vayan preparando también, ¿no? Aunque le cuento que lo que la gente está muy entusiasmada, Pero ellos no ven de cerca lo que nosotros vemos. Pero de igual manera, nosotros tratamos de seguir y indicar que estamos bien. Pero, bueno entonces compañeros, queda la sala abierta para que ustedes vayan indicando todas las cosas que vayan realizando. Interviene la **Lcda. Esther Pilay Indacochea Vocal de Gad Parroquial** licenciada esa segunda opción sería en caso de que pase algo, porque si ya vamos a enviar las invitaciones se dice ya se está invitando para el desfile por que no vamos a indicar que llegue a pasar algo eso quede entre nosotros porque al momento que se envié el oficio ellos ya se van a preparar por que incluso ese día aquí la profesora decía ya tenemos que prepararnos yo led decía así como cuando van a Puerto López , eso queda en nosotros porque si vamos a decir lo otro ellos se van a desanimar si llegue a pasar algo ya ese tema se les avisaría a lo último ojala que las instituciones los chicos se preparen que cambien que hagan cambio que ellos vean llamativo todo y ver la coordinación en la parte de adelante y atrás para ver si se van quedando lo grupos para ir controlando esa es



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



del Pleno legislativo la edad de 17 a 20 años, la fecha hasta el 20 de febrero se receptorán las increpaciones que contemplado que de acuerdo a las inscripciones se tomara la decisión si es por sorteo o por elección, por sorteo con la presencia del abogado se emitirá la resolución aprobatoria para evitar algún problema solo deberán presentarse. También se enviará a las asociaciones la solicitud de una candidata para participar, esperando tener respuesta favorable. Queda como tramite realizar el permiso correspondiente para estos eventos, la fecha para la convocatoria y pendiente la fecha de elección de reina la sesión, el desfile y la sesión solemne la señora Presidenta da lectura al listado de invitaciones que se ha tomado el listado del año pasado igual en una segunda sesión ya coordinaríamos lo del reinado y las otras actividades, con esto continuamos con el desarrollo de la sesión

QUINTO PUNTO: Socialización y aprobación en la primera instancia correspondiente a la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla. En este punto del orden del día, se procedió a la socialización de la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene 2025–2029” y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla. Durante el proceso de socialización, **la señora presidenta, Janeth Ávila Anchundia,** explicó de manera detallada la continuidad de este proceso y los señores técnicos encargado de realizar este procedimiento técnico y alineado a proyectos y POA que se ha llevado a cabo para cumplir con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el marco del proceso de alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Una vez concluida la exposición, los señores vocales procedieron a despejar sus inquietudes, manifestaron sus observaciones y aportes, los cuales fueron debidamente atendidos. Asimismo, los miembros del Comité Veedor de Planificación Parroquial participaron activamente en el proceso, emitiendo el acta favorable correspondiente, en la que se deja constancia de la conformidad con el proceso realizado.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



tener una resolución aprobatoria que se aprobó así como se realizó el año pasado, interviene la **señora Elita Maria Mero Vocal del Gad Parroquial** bueno yo digo si hay recursos y otra si es que hay candidatas porque ya no quieren participar bueno eso digo yo, retoma la palabra el Lcdo. Humberto Martínez yo creo que hay que realizar un anuncio hasta tal fecha, la señor secretaria vuelve a preguntar de manera individual si se realiza una convocatoria pública para la elección de la reina de la Parroquia Puerto Machalilla 2026

VOTACION PARA PUBLICAR CONVOATORIA PUBLICA DE REINA DEL LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA 2026					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BLANCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán Sr.	X			
VOCAL PRINCIPAL	Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

Con 5 votos a favor por unanimidad se resuelve realizar una convocatoria pública para la elección de las nuevas soberanas de la parroquia Puerto Machalilla por los 148 años de aniversario se deja en constancia que sea hasta el 20 de febrero del 2026 se realice la fecha de inscripción, Seguido toma la palabra el **señor Daniel Matute Anchundia Vocal del Gad Parroquial** yo si quiero manifestar que en todo lo son los eventos del 20 de marzo creo que si hubiera los recursos se harían muchas cosas de diferentes maneras y creo que se apoyaría hasta la persona que va a a participar a veces las personas quieren que se incentive para así dejar participar a sus hijas en este caso yo me acojo a lo que ustedes tengan o se pueda realizar para mí lo más sencillo es realizar la convocatoria como usted lo dice para que sea algo transparente y así se receipten bien los requisitos para que no higa algún comentario de nada, también que si ya ha sido reina ya no puede ser otra vez, la edad seria 17 el año pasado se puso 16 pero tenía que traer un consentimiento informado . todo eso se deja en constancia de todos los miembros



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



del Pleno legislativo la edad de 17 a 20 años, la fecha hasta el 20 de febrero se receptorán las increpaciones que contemplado que de acuerdo a las inscripciones se tomara la decisión si es por sorteo o por elección, por sorteo con la presencia del abogado se emitirá la resolución aprobatoria para evitar algún problema solo deberán presentarse. También se enviará a las asociaciones la solicitud de una candidata para participar, esperando tener respuesta favorable. Queda como tramite realizar el permiso correspondiente para estos eventos, la fecha para la convocatoria y pendiente la fecha de elección de reina la sesión, el desfile y la sesión solemne la señora Presidenta da lectura al listado de invitaciones que se ha tomado el listado del año pasado igual en una segunda sesión ya coordinaríamos lo del reinado y las otras actividades, con esto continuamos con el desarrollo de la sesión

QUINTO PUNTO: Socialización y aprobación en la primera instancia correspondiente la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla. En este punto del orden del día, se procedió a la socialización de la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene 2025–2029” y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla. Durante el proceso de socialización, **la señora presidenta, Janeth Ávila Anchundia,** explicó de manera detallada la continuidad de este proceso y los señores técnicos encargado de realizar este procedimiento técnico y alineado a proyectos y POA que se ha llevado a cabo para cumplir con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el marco del proceso de alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Una vez concluida la exposición, los señores vocales procedieron a despejar sus inquietudes, manifestaron sus observaciones y aportes, los cuales fueron debidamente atendidos. Asimismo, los miembros del Comité Veedor de Planificación Parroquial participaron activamente en el proceso, emitiendo el acta favorable correspondiente, en la que se deja constancia de la conformidad con el proceso realizado.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Finalmente, y al no existir objeciones por parte de los señores vocales, la señora secretaria procede a preguntar de manera individual a los señores miembros del pleno legislativo lo siguiente:

APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA SOCIALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PDOT CON LOS ODS Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025–2029					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BLANCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán Sr.	X			
VOCAL PRINCIPAL	Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

Finalmente, y al no existir objeciones por parte de los señores vocales, se procedió a la aprobación en Con cinco votos a favor que por unanimidad se aprueba en primera instancia de la socialización y alineación del PDOT con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene 2025–2029, dejando constancia del compromiso institucional con la planificación territorial articulada y el cumplimiento de la normativa vigente.

SEXTO PUNTO: Clausura.

la señora secretaria le da la palabra a la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del GAD Parroquial Puerto Machalilla, estimados compañeros y compañeras siendo las 12:46 pm damos por clausurada la sesión.



FIRMAS DE CONSTANCIA:



Lcda. Janeth Avila Anchundia,
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA



Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA



Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA



Sra. Elita Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA



Lcda. Esther Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Certifico:

Que a la presente acta de la décima quinta sesión ordinaria se realizaron las respectivas correcciones de todas las observaciones; se cumplió con lo estipulado para su desarrollo y aprobación.



Sra. Cristina TuBay Zambrano
Secretaria Gad Parroquial

Dado y firmado en la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veintiséis



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay

